

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**42434** *Anuncio de la Notaría de doña Montserrat Trigo Mayor, sobre subasta de finca hipotecada.*

Doña Montserrat Trigo Mayor, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Lugo.

Hago saber:

Que en mi Notaría, sita en la Rúa do Teatro, número 3-1.º, de Lugo, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Parcela 2.2.4. Sita en la Parroquia de San Juan de Otero de Rey, Municipio de Otero de Rey (Lugo), de la superficie de mil ochocientos noventa y dos metros cuadrados con ocho decímetros cuadrados. Linderos: al Norte, calle interior del sector y carretera de Castro; Sur, calle interior del sector; Este, parcela 2.2.5 propiedad de don Alberto López López y esposa doña Digna Martínez Croas y al Oeste, parcela 2.2.3 propiedad de Inducentro Inversiones y Desarrollo, S.L.

Uso: Industrial.

Edificabilidad asignada: 1.877,70 m2.

Cuota de participación de la finca: 1,67394 %.

Cargas de urbanización: 87.757,77 euros.

Sobre dicha finca se está construyendo la siguiente edificación:

Nave industrial, de la superficie total construida de mil seiscientos cuarenta y dos metros y sesenta y cuatro decímetros cuadrados, que consta de planta baja de la superficie de mil quinientos sesenta metros y noventa y un decímetros cuadrados, en la cual existe un aula de formación, almacén, entrada a la misma, vestuario de hombres y mujeres, y un resto dedicado a nave y la planta alta de la superficie de ochenta y un metros y noventa y nueve decímetros cuadrados, que consta de aseo, despacho y oficinas.

Dicha nave linda por todos sus frentes, con la finca en la cual está ubicada.

Inscripción.- Figura inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Lugo, al tomo 1.135, libro 95 de Outeiro de Rei, folio 104, finca número 10.067, inscripción 7.ª

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta el día 15 de enero de 2013, a las diez horas, siendo el tipo base el de novecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y dos (958.452,00) euros; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día 14 de febrero de 2013, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta, el 13 de marzo de 2013, a las diez horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 22 de marzo de 2013, a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes, de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta en la notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Lugo, 4 de diciembre de 2012.- El Notario.

ID: A120082616-1